

IMPACTO DE LA INSCRIPCIÓN DE LA CIUDAD MAYA DE PALENQUE EN LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL DE LA UNESCO

Impact of the inscription of the Mayan City of Palenque on the UNESCO World Heritage List

Amilcar Vargas (1)

(1) Universitat de Barcelona, amilcarvargas@gmail.com

RESUMEN

La zona arqueológica de Palenque en Chiapas, México fue inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO en 1987. Desde entonces no se ha hecho una evaluación del impacto que ha tenido esta inscripción dentro de las comunidades circundantes al entorno protegido. El autor pretende abordar cuáles han sido los efectos que dicha inscripción entre la población local. Para ello se muestra el estado de la cuestión, su tendencia actual y las acciones que los diferentes agentes implicados están llevando a cabo para preservar el valor universal excepcional del sitio, su autenticidad e integridad. El tema es pertinente al cumplirse veinte años del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el Estado de Chiapas. Este movimiento contribuyó al empoderamiento de las comunidades indígenas presentes en la zona arqueológica, las cuales han aprovechado este y otros sitios patrimoniales como un elemento para mejorar sus condiciones de vida. De este modo se produce una abierta confrontación a la autoridad del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), organismo del gobierno federal facultado para la gestión del sitio. Estudiar el caso de Palenque es por demás oportuno pues los gobiernos local, estatal y federal han comenzado a invertir en infraestructuras tendientes a incrementar los ingresos generados por el turismo. En los respectivos planes de ejecución se destaca el rol de la zona arqueológica como el atractivo principal y el detonador del desarrollo económico de la región. Tengamos en cuenta que esta ha sido una zona históricamente marcada por la pobreza, la marginación y la exclusión social, problemas a los que recientemente se han agregado la inseguridad pública, la migración ilegal y el deterioro ambiental.

Palabras Clave: Patrimonio Mundial, Palenque, Desarrollo Humano, Turismo, Gestión del Patrimonio.

ABSTRACT

The archaeological site of Palenque in the Mexican state of Chiapas was inscribed on the UNESCO World Heritage List in 1987. Due to a lack of evaluation of the impacts that the inscription has had among the communities around the protected area, this paper aims to address these effects on the local people of the region. It demonstrates the condition of the site, its trend of action and what the people involved are doing in order to preserve the Outstanding Universal Value of the site and its integrity and authenticity. The results presented are a first advance of the research in progress, whose relevance and pertinence coincides with the 20th anniversary of the rising of the Zapatista Army of National Freedom (EZLN) in the state of Chiapas. The EZLN has contributed to the empowerment of local indigenous communities who reside in the archaeological site, advocating for the use of this, and other heritage sites, as a way to improve their life conditions in opposition to the official authorities. This study of Palenque is timely, as both the local and federal governments have begun to develop infrastructures and amenities, which have tended to increase the income coming from tourism. In such development plans, the role of the archaeological site as the main attraction in the region is essential, for it is the engine of local development. It is a region that has historically been marked by poverty, marginalization and social exclusion, problems to which recently insecurity, illegal migration and environmental degradation have been added.

Key words: *World Heritage, Palenque, Human Development, Tourism, Heritage Management.*

1. INTRODUCCIÓN

La zona arqueológica maya de Palenque en el estado de Chiapas al sureste de México se inscribió en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO en 1987, el primer año que el país incluyó bienes (UNESCO, 1987). Desde entonces no se ha hecho un estudio a profundidad sobre el impacto que esta inscripción ha tenido en las comunidades circundantes a la zona arqueológica. En el ámbito del Patrimonio Mundial la investigación del impacto que la inscripción de sitios se ha abordado desde las perspectivas como la gestión de los bienes (Drost 1996; Pedersen 2002; Wager 1995; Huang et al. 2012), el impacto económico (Ruijgrok 2006; Bowitz & Ibenholt 2009; Kim et al. 2007) y educativo (Maior-Barron 2014; Beeho & Prentice 1997). Sin embargo el impacto en el turismo es tal vez la perspectiva más analizada, entre otras cosas por las consecuencias en el estilo de vida de las comunidades receptoras (Jimura 2011; Al Haija 2011; Conway 2014; Almeida García et al. 2015). Este fenómeno es más serio en lugares en donde

la inscripción en la lista significó gran visibilidad y un aumento exponencial de visitantes (Wallace 2013; Yang et al. 2010; Teo et al. 2014), aunque en otros casos el estudio se ha centrado en el patrimonio cultural como alternativa en zonas en donde otras actividades se han reducido o desaparecido (Vileikis & Allayarov 2014; Cleere 2000).

El estudio del impacto en los sitios en la Lista es relevante debido a la utilidad que esta evaluación puede tener para el desarrollo de políticas públicas que permitan cumplir con las obligaciones de conservación y difusión del Valor Universal Excepcional de los sitios inscritos tal como lo establece la Convención del Patrimonio Mundial a los Estados Parte (UNESCO 1972). Estudios de este tipo pueden ayudar a otros sitios y otros Estados al intercambio de experiencias y buenas prácticas que también contribuyan a una mejor comprensión y diálogo intercultural. En este contexto el presente estudio tiene por objetivo presentar el caso de la ciudad maya de Palenque y una primer aproximación al impacto que la inscripción ha tenido en los ámbitos turísticos, social y económico. Es parte de una investigación en proceso en la que nos hemos basado en información estadística pública disponible y en una serie de entrevistas realizada a diferentes personas de las comunidades cercanas al sitio arqueológico y a las diferentes instituciones relacionadas directa o indirectamente con la gestión del sitio. La estructura presentada incluye una síntesis de la inscripción de Palenque en la Lista y el rol de México dentro Comité en este sentido, se continua con una caracterizando a los actores institucionales y sociales que intervienen en la gestión del sitio de manera directa e indirecta y la forma en que interactúan para continuar con la presentación de los avances del estudio del impacto propiamente dicho en los ámbitos turístico, social y económico. En la conclusión de plantean los retos que la zona arqueológica tiene actualmente y la complejidad que otros factores ajenos a la gestión patrimonial están ahora presentes e influyen en el modelo de gestión actual y la potencial utilidad que el estudio de caso de Palenque puede tener para otros sitios arqueológicos en la Lista del Patrimonio Mundial.

2. PALENQUE EN LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL

La Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque fue inscrita el 11 de diciembre de 1987 en la 17ª. sesión del Comité del Patrimonio Mundial con base en cuatro criterios de Valor Universal Excepcional (UNESCO 1988). Este hecho, trascendental para la puesta en valor de la zona arqueológica fue el resultado del esfuerzo que realizó México para salvaguardar los bienes que consideraba poseedores de un Valor Universal Excepcional. De esta manera el país confirmó su activo papel como miembro del Comité desde 1985, al año siguiente en el

que suscribió la Convención del Patrimonio Mundial. Es preciso destacar que la inscripción de Palenque siguió el procedimiento establecido en las Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial y que la evaluación del ICOMOS fue adoptada por el Comité en su totalidad. Posterior a esa fecha, el seguimiento de los resultados en la conservación de los bienes inscritos incluyó los informes periódicos presentados en 2003 y en 2012. Adicionalmente, en 2013 el Comité aceptó la revisión de la Declaración de Valor Universal Excepcional y se clarificaron los límites del área protegida, ambas acciones respondieron al inventario retrospectivo llevado a cabo por la UNESCO (UNESCO, 2013).

2.1 Los criterios de Valor Universal Excepcional de Palenque

Los criterios de Valor Universal Excepcional de Palenque que permitieron su inscripción fueron cuatro. Se seleccionó el criterio *i*) por representar una obra maestra del genio creador humano, al considerarse que la zona arqueológica es un logro del arte maya incomparable, cuyas innovadoras técnicas constructivas, de ingeniería hidráulica, la distribución espacial de los edificios, el uso de galerías y rica decoración con esculturas de estuco nunca antes se habían visto. Sobre la base del criterio *ii*) Palenque muestra un intercambio de valores significativo en un período y en una región del mundo; su influencia abarcó una extensa región de los estados circunvecinos a lo largo y ancho del río Usumacinta, el más caudaloso de México. El criterio *iii*) permite considerar a Palenque un testimonio de una tradición cultural o civilización, al albergar la mitología y los rituales de los mayas, expresados en los relieves localizados en las paredes interiores de los templos y palacios. El cuarto y último criterio nos indica que *iv*) Palenque es considerado un ejemplo excepcional de arquitectura que ilustra un momento significativo de la historia humana, particularmente el de una ciudad ritual y civil del período Clásico Maya, cien años antes que Tikal en Guatemala (UNESCO 1988; UNESCO 1987). Los criterios de inscripción fueron determinados por la evaluación llevada a cabo por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), en su carácter de Órgano Consultivo para los bienes culturales, cuya recomendación fue aceptada por el Comité puntualmente (ICOMOS, 1987). Este hecho, sumado a la experiencia de México como miembro del Comité del Patrimonio Mundial desde 1985, hizo posible candidaturas exitosas en los años posteriores como se detalla a continuación.

2.2 La inscripción del bien cultural

La inscripción de Palenque y los primeros sitios mexicanos en la Lista fueron el resultado de una reflexión y análisis para la aplicación de medidas de salvaguarda de bienes con valor universal. Estas acciones y políticas se vieron

favorecidas inicialmente por el contexto económico, social y político desde la época postrevolucionaria y continuó hasta los años 1960 y 1970, en la que los cambios en las políticas nacionales y la mayor cautela para la firma de acuerdos internacionales hizo que el Estado mexicano tardara poco más de una década en aceptar la Convención del Patrimonio Mundial que él mismo coadyuvó a redactar (Belmonte 2011). No obstante este letargo, México recuperó su estatus internacional desde su inclusión en el Comité del Patrimonio Mundial en 1985 y se mantuvo en él durante tres ciclos consecutivos de 6 años cada uno entre 1985 a 2003 y luego de 4 años de ausencia, volvió de 2007 a 2013 (UNESCO 2015). En la sesión del Comité de 1987, México estuvo representado por el Dr. Miguel León Portilla, reconocido investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México, en su papel de Embajador representante permanente de México en la UNESCO y el Dr. Salvador Díaz-Berrio, quien preparó el expediente de nominación de una veintena de bienes ubicados en México y con una amplia experiencia alrededor de la Convención del Patrimonio Mundial (UNESCO 1988; Fernández 2013).

2.3 La colaboración entre el Comité del Patrimonio Mundial y México

El seguimiento del Comité del Patrimonio Mundial, después de la inscripción de Palenque en la Lista en 1987 incluyó, como se ha apuntado, la elaboración y entrega del Informe Periódico del primer ciclo en 2003, para lo cual el Instituto Nacional de Antropología e Historia -institución responsable de la gestión del sitio como bien arqueológico en México- desarrolló actividades a nivel nacional para preparar a los gestores en la importancia del informe y la metodología necesaria para elaborarlo, contando con la participación de otros países de Centroamérica (INAH, 2002). Este contexto incentivó la realización de mesas de trabajo y reuniones para tratar temas comunes, destacándose esencialmente dos: a) la llevada a cabo para tratar la gestión de los sitios mayas (INAH-UNESCO 2012) y, b) la que analizó las estrategias para mitigar o revertir el fenómeno de la pobreza en sitios Patrimonio Mundial en diferentes partes de la región (UNESCO-WHC 2012). El Comité aprobó los informes del segundo ciclo para la región en su 38ª Sesión en Phnom Penh, Camboya en 2013 (UNESCO 2013b); sus resultados deberán servir, entre otras finalidades, para mejorar la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial y fomentar la cooperación internacional. Finalmente el informe más reciente entregado por Palenque al Centro del Patrimonio Mundial es el de la actualización de la declaración de Valor Universal Excepcional bajo los cuales es considerado parte de la Lista (UNESCO 2013a).

Como se ha podido apreciar, la inscripción de la ciudad prehispánica y Parque Nacional de Palenque implicó un trabajo intenso y dedicado de expertos y gestores que permitieron ser aceptado en la Lista en 1987 comenzando por la

evaluación del Órgano Consultivo ICOMOS, cuya recomendación fue aceptada sin modificaciones por el Comité. Esta primera ronda de inscripciones fue el inicio de una serie de acciones implementadas por México para la salvaguarda de otros bienes localizados en su territorio con Valor Universal Excepcional, logrando superar los problemas y retrasos en las gestiones diplomáticas que permitieran al país ser un Estado Parte de la Convención del Patrimonio Mundial y pertenecer al Comité un largo periodo en los últimos 30 años. Finalmente esta inscripción implicó informes de seguimiento en un par de ocasiones y uno más de tipo extraordinario recientemente, como parte de las obligaciones estipuladas en las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención, así como de las decisiones del Comité, el órgano responsable de su aplicación. Este preámbulo es la base necesaria para profundizar en el impacto que ha tenido la inscripción de Palenque en la Lista y adelantar algunas medidas que podrían ser implementadas para mejorar la aplicación del multicitado acuerdo internacional en beneficio de las comunidades aledañas al sitio.

3. MODELO DE GESTIÓN DE PALENQUE.

La gestión de la zona arqueológica y Parque Nacional de Palenque es realizada por dos instituciones del gobierno mexicano: el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Ambas son gestoras del ámbito cultural y natural respectivamente, lo cual deriva en un modelo de gestión particularmente complejo (México 2015). Es necesario contextualizar ambas instituciones y definir las competencias y facultades, ya que de ello deriva el modelo de gestión existente, al cual se vinculan los otros niveles de gobierno, municipal y estatal y miembros de la sociedad civil, los cuales -según la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas- son considerados coadyuvantes en la misión del INAH (México 2015). Vale destacar el rol asumido por cada uno de estos grupos e instituciones, en el modelo de gestión del sitio. Así mismo son significativas las percepciones, de algunos de sus integrantes, sobre el impacto que la inscripción de Palenque en la Lista del Patrimonio Mundial, lo cual se tratará más adelante.

3.1 Instituto Nacional de Antropología e Historia

Comenzaremos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la entidad responsable de la gestión y regulación del patrimonio arqueológico e histórico de México (México 1998). El INAH fue creado por decreto presidencial en 1939 y depende de la Secretaría de Educación Pública. Dentro de las funciones que le asigna la ley destacan la del rescate, catalogación, restauración, conservación y

difusión de los bienes arqueológicos e históricos ubicados en el territorio nacional (México 2015). Lo anterior incluye también la gestión de las zonas arqueológicas abiertas al público y la regulación de las obras, permisos y excavaciones que se lleven a cabo en el país. Nos centraremos en el ámbito de la gestión por ser el tema central de este trabajo. Para cumplir sus funciones se estructura en delegaciones estatales en cada una de los 31 estados del país llamados Centros INAH a los cuales se adscriben los funcionarios públicos gestores de los sitios con el fin mejorar el cumplimiento de la misión institucional (INAH 2000), incluyendo los responsables de las zonas arqueológicas como en el caso de Palenque, el cual depende del Centro INAH Chiapas localizado en la capital del Estado. Administrativamente la zona arqueológica de Palenque cuenta con un equipo de gestión que cubre las funciones de atención al visitante, seguridad, mantenimiento menor y limpieza, la mayoría de los trabajadores están sindicalizados con un contrato colectivo de trabajo bajo unas normas generales. Las áreas de investigación tienen una forma de organización diferente y no participan directamente de la gestión del sitio. Este equipo de gestión también debe atender otras dos zonas arqueológicas: Yaxchilán y Bonampak, a 170 y 150 km respectivamente al este del Parque Nacional.

3.2 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

Por su parte, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) es una entidad creada en el año 2000 como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), su ámbito es principalmente la protección y manejo de los recursos naturales (Gallina 2012). Para el caso que nos ocupa su jurisdicción abarca todo el territorio del Parque Nacional de Palenque, que tiene una extensión de 1.772 hectáreas basado en el decreto presidencial emitido en 1981 (México 1981). Dentro de esta área se encuentra la zona arqueológica abierta al público y otras evidencias arqueológicas que no se pueden visitar por razones de conservación y seguridad. Administrativamente cuentan con personal para atender las necesidades de supervisión y manejo ambiental y en su ámbito de gestión también se incluyen otras dos áreas naturales protegidas, Nahá y Metzabok, aproximadamente a 80 y 100 km respectivamente al sureste de Palenque (CONANP 2015).

3.3 Las autoridades estatales y municipales

Las autoridades estatales y municipales, en un nivel de gestión más restringido política y presupuestalmente, participan también como agentes a tener en cuenta. Las estatales están representadas para el tema turístico por una delegación de la Secretaría de Turismo del Estado de Chiapas que promueve la creación de productos turísticos, la capacitación, formación y acreditación de los prestadores de servicios y participa en ferias y eventos de promoción turística. Está estrechamente

ligada al Gobierno del Estado, del cual depende, y con la Secretaría de Turismo central (Gobierno de Chiapas 2015). Por otro lado, las autoridades municipales de Palenque tienen en su estructura una Dirección de turismo, la cual hace gestiones de promoción a nivel local. Su jurisdicción es la más limitada de todas, aunque generalmente las personas que colaboran son gente local que han estado en el sector durante varias generaciones, conocen el territorio y han visto su evolución a lo largo del tiempo. Su participación en la gestión del sitio patrimonial, tanto del ámbito cultural como natural, es mínima. Con la información obtenida, se puede afirmar que no tienen un papel determinante en las políticas que se aplican en la zona arqueológica o el Parque Nacional, aunque puntualmente pueden colaborar en alguna actividad (Ayto. de Palenque 2012).

3.4 La sociedad civil

En el conjunto de la sociedad civil sólo se ha identificado a una asociación civil organizada a favor de la conservación de los valores culturales de la región. La misma gestiona eventos en los que la zona arqueológica y el sentido de pertenencia a la cultura maya, son los principales elementos a destacar junto con otras expresiones culturales consideradas tradicionales o propias de la región (Entrevista E10). Otra parte de la sociedad civil es la vinculada con los servicios turísticos, destacándose: operadores turísticos, guías de turismo, transportistas, restauranteros y hoteleros. Si bien hay una vinculación y dependencia directa o indirecta respecto de la zona arqueológica, sus dinámicas organizativas están motivadas por una razón económica más que puramente social o cultural. Como se analizará más adelante, este vínculo y percepción sobre el bien patrimonial es muy diverso aunque la opinión sobre la problemática existente en su gestión tiende generalmente a responsabilizar únicamente al INAH. Generalmente los prestadores de servicio están agremiados o pertenecen a alguna de las asociaciones creadas para cada sector, desarrollando el trabajo en red desde el nivel local hasta el nacional. El Estado mexicano ha desarrollado para ello el *corpus* denominado “Norma Oficial Mexicana” cuya aplicación es nacional (SECTUR 2015b).

Los habitantes de las comunidades más próximas a la zona arqueológica, entre ellas “El Naranja” y “Adolfo López Mateos”, en su mayoría campesinos dedicados a la agricultura y la ganadería habitualmente de autoconsumo, representan otra parte importante del sector social. Ellos alternan el trabajo en el campo con actividades en la zona arqueológica, algunas de ellas son la venta de recuerdos con imágenes o representaciones icónicas del lugar, el servicio de guía de turistas y el empleo temporal en la rehabilitación y conservación de los bienes arqueológicos (Entrevistas E15, E16, E17, E19, E20, E23). Aunque cuantitativamente el número de habitantes de estas comunidades, cercano a las dos mil personas, es minoritario

si lo comparamos con los habitantes de la ciudad de Palenque (INEGI 2015), resalta el hecho que son, en su gran mayoría, los que hacen uso del suelo dentro del área de visita pública para actividades comerciales. Ello ha generado situaciones de tensión ante las autoridades encargadas de gestionar el sitio, especialmente del INAH, que es la figura institucional más visible (Entrevista E3).

3.5 Forma de operación

Los mencionados actores convergen en diferentes momentos en la gestión del sitio y con distintos niveles de implicación y grado de complejidad en la gestión. El INAH cuenta con un Plan de Manejo que ha elaborado desde el año 2000, el cual forma parte de una política de desarrollo de estrategias a largo plazo para la gestión de los sitios patrimoniales prioritarios, entre los que destacan los inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial y sitios más visitados del país (INAH 2006). De esta forma aplica una serie de medidas que van en seguimiento con las disposiciones que la UNESCO ha recomendado a los Estados Parte de la Convención del Patrimonio Mundial (UNESCO 2008b). De manera paralela la CONANP también ha desarrollado un programa de manejo para el ámbito ambiental del Parque Nacional en la que interactúan las comunidades pobladas circundantes. La metodología del programa para Palenque, es distinta a la que aplica el INAH. La misma se basa en la Ley Federal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en la cual quedan establecidas las características que tal programa debe contener (México 1988). De esta manera se incluyen componentes patrimoniales, sociales y culturales y es similar a los aplicados en otras ANP del país con vestigios arqueológicos inscritos en la Lista, siendo oportuno el caso de Calakmul (SEMARNAT 2000). En ambas metodologías de trabajo el papel de las comunidades y el beneficio social es parte de los programas de trabajo, en que la regulación del turismo y las actividades arqueológicas se encuentran reguladas y contextualizadas para el lugar en cuestión, además de las normativas jurídicas que ya se han establecido por parte del Estado desde antes de la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial.

3.6 Las autoridades locales y actores sociales en la gestión del sitio

A nivel regional y local la implicación de las autoridades de Chiapas y Palenque con la gestión del sitio es limitada y sus tareas actuales convergen hacia la creación de infraestructuras para la atracción turística y los servicios básicos a las instalaciones del área de visitantes de la zona arqueológica. En este sentido la autoridades locales con apoyo de otras dependencias federales, como la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, han llevado a cabo significativas inversiones para incentivar una mayor difusión de la región para la atracción de visitantes, de las cuales también se han tenido regularmente

informados a los gestores INAH y CONANP, con algunas excepciones que se mencionan más adelante. Dentro de las inversiones es preciso destacar la del nuevo aeropuerto internacional de Palenque, abierto al público en abril de 2014 y cuya inversión ascendió a 1.269 millones de pesos (76,9 millones de euros), la cual se ha anunciado como una de las inversiones históricas más grandes hechas hasta la fecha en la región (Antonio Román 2014). La gestión institucional ha permitido direccionar algunas acciones para evitar afectaciones al entorno cuando éstas infraestructuras se han planteado construir dentro de la zona protegida, como en el caso de la autopista Palenque-San Cristóbal de las Casas, cuyo trazo original fue modificado porque perjudicaba el Parque Nacional (Entrevista E12). Sin embargo, en algunos proyectos anunciados por el Gobierno Federal como los cinco Centros Turísticos Integralmente Planeados a llevarse a cabo en cinco zonas arqueológicas del país, en la que una se construirá en Palenque, se identificó una falta de información entre los gestores institucionales (Entrevistas E2 y E12).

Los actores sociales locales tienen un papel más operativo y menos normativo en su relación con la zona arqueológica. En los primeros resultados de la investigación se pudo observar que el sector de servicios turísticos se encuentra formado por empresas familiares que desde mediados del siglo XX se han ido constituyendo y creciendo a la par que el número de visitantes. No han tenido una incidencia relevante en las políticas públicas aplicadas en el sitio arqueológico pero la difusión alcanzada ha impactado favorablemente en la continuidad de su actividad comercial y en los ingresos que ello ha representado para la región, que como mencionamos en el resumen, ha sido caracterizada históricamente por la pobreza y la marginación y que en fechas recientes ha sido objeto de programas sociales tendientes a revertir este proceso (CDI). No obstante la limitada participación en la toma de decisiones de gestión del sitio, identificamos un sentido de pertenencia y afinidad con los valores culturales y naturales de la zona arqueológica, que se pudo observar en el uso y representación de bienes arqueológicos y atractivos naturales con los que cuenta el Parque Nacional. Destacamos estas representaciones por la gran cantidad de modalidades y formatos que se pudieron registrar, principalmente en obras plásticas (pintura, fotografía, escultura) en hoteles y restaurantes, pero también en servicios de transporte y comercios no necesariamente vinculados directamente con los servicios turísticos. Es oportuno mencionarlo por el papel que tiene en la conformación de la identidad o sentido de pertenencia o afinidad con ciertos elementos y los valores con los cuales se les asocia, lo cual puede ser un indicador favorable a la participación social en un momento determinado.

Las comunidades, como parte de los sectores sociales representados, tampoco participan directamente en la toma de decisiones de la gestión ambiental o cultural del sitio, sin embargo, son quienes en mayor medida hacen uso del suelo dentro del sitio arqueológico para la realización de sus actividades comerciales, lo cual se pudo observar en los recorridos en la zona arqueológica y de campo en las dos comunidades visitadas. Estas comunidades están conformadas principalmente por grupos indígenas de las etnias Ch'ol y Tzeltal que llegaron en la segunda mitad del siglo XX a ocupar las tierras ubicadas en el norte de la zona protegida provenientes de otras zonas del Estado de Chiapas en la búsqueda de tierras de cultivo. Estas comunidades de campesinos se dedicaban a las tareas agrícolas sin implicación o relación relevante con el sitio arqueológico y eventualmente algunos eran contratados para trabajar en la zona arqueológica para satisfacer las necesidades básicas. Es a partir del inicio de los años 90 con el desarrollo por parte del INAH de los Proyecto Especiales, en los que Palenque estaba incluido, que aumentó la demanda de mano de obra local para la zona arqueológica en los años 1992 a 1994 (Entrevista E5). Esta fuente de empleo tuvo consecuencias económicas importantes para las comunidades que diariamente se trasladaban a trabajar en el sitio arqueológico y según los datos obtenidos llegaba a ser de hasta 200 personas (Entrevista E4). Al finalizar el proyecto arqueológico los empleos temporales creados fueron reducidos drásticamente y actualmente se contratan eventualmente menos de 20 personas durante algunos meses del año.

Al concluir la breve bonanza económica experimentada por las comunidades en el período de la inversión extraordinaria en la investigación, restauración y habilitación, para la apertura al público, de extensas áreas de la zona arqueológica, se generó una presión social que demandaba satisfacer sus necesidades económicas (Entrevista E4). Al contexto socioeconómico, se adiciona el surgimiento a la vida pública del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en enero de 1994. Entre sus demandas, reivindicaba el papel de las comunidades indígenas en la recepción de los beneficios derivados de la gestión del patrimonio arqueológico, al considerarlos parte de su pasado del cual eran herederos. Esta reivindicación extendió entre las comunidades indígenas del Estado de Chiapas, el planteamiento de empoderarse de la gestión de los sitios patrimoniales o al menos ser beneficiarios de los recursos generados o destinados para las zonas arqueológicas y de los cuales las comunidades indígenas eran escasa o nualmente beneficiarias (Nalda 2004). En el caso particular de Palenque, las ideas del EZLN contribuyeron al empoderamiento de las comunidades locales que participaron de la toma de la zona arqueológica y la instalación de improvisados establecimientos temporales para la venta de alimentos y recuerdos para los visitantes (Entrevista

E5). La reacción institucional inicial por parte del INAH fue la de solicitar el uso de la fuerza pública para retirar constantemente a las personas que ejercían tales funciones, hasta que la intervención de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos derivó en una respuesta más aplicando el criterio de tolerancia y cierta permisividad para las prácticas comerciales de los habitantes locales, el que se ha mantenido hasta la fecha (Entrevista E4).

Actualmente la participación de los pobladores de las comunidades en la gestión del sitio sigue siendo mínima y existe constante tensión entre ambas partes, lo que redundo en conflictos que afectan la gestión de la zona arqueológica. Los procesos sociales reivindicativos y de empoderamiento promovidos por el EZLN fueron evolucionando y en las generaciones actuales, que no vivieron el proceso de la década de los años noventa, ha ido menguando el sentido identitario hacia los bienes patrimoniales. Entre este ámbito la percepción del valor de la zona arqueológica se basa más en criterios de beneficio económico a corto plazo. En el recorrido de campo realizado, se pudo apreciar la dinámica de distribución de espacios para la venta y actividad comercial con la permisividad y tolerancia institucional que en algunos casos ha derivado en conflictos que han afectado las funciones regulares de la zona arqueológica (Central NVC 2015). Otros factores que inciden en esta dinámica social son las condiciones de trabajo agrícola poco atractivas para que los jóvenes las consideren como una mejor opción de ingresos económicos respecto al turismo. No obstante la disminución de las acciones políticas en torno al movimiento zapatista, se documentaron grafitis y pintas en espacios públicos con sus siglas en el área recorrida, por lo que es una tendencia latente que en otros sitios sí ha contribuido al empoderamiento total o parcial en la gestión de los bienes patrimoniales. En este sentido cabe enunciar el caso de las zonas arqueológicas de Bonampak y Yaxchilán, en donde miembros de las comunidades locales –fundamentalmente de los grupos lacandón y ch'ol– son quienes gestionan parcialmente los sitios, generando y administrando los ingresos por el cobro de entradas, ofreciendo servicios de guía y comercializando artesanías y otros productos de elaboración local.

Como se ha explicado en los párrafos anteriores, los actores institucionales, políticos y sociales tienen perfiles, dinámicas, obligaciones e intereses diferentes en su relación con el sitio arqueológico. Mientras las dos figuras institucionales del gobierno federal, el INAH y la CONANP, aplican, *in situ*, las normas para la conservación y difusión de los valores culturales, históricos y ambientales del área inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial, los gobiernos locales tienen un papel más activo en la promoción turística y la coordinación entre los prestadores de servicios asociados. Estos prestadores forman parte del sector social empresarial,

el cual puede afirmarse ha sido beneficiado más directamente del flujo de visitantes, lo cual constatamos basándonos en las cifras de visitantes y de ocupación hotelera (SECTUR 2015c). Finalmente el sector social representado por las comunidades cercanas e inmediatas a la zona arqueológica se relaciona con el sitio para el desempeño casi exclusivo de actividades comerciales y en algunos casos de restauración y conservación de los monumentos (Entrevistas E5, E16 y E17). El impacto del surgimiento del zapatismo que inicialmente promovió un empoderamiento por la vía identitaria a una parte de la población ha dado paso a un empoderamiento por la vía de la obtención de recursos económicos del turismo, lo que ha derivado en una tensión social constante entre la población local y las instituciones, principalmente el INAH. Como se verá en el siguiente apartado, el impacto de la inscripción de Palenque en la Lista del Patrimonio Mundial ha tenido una evolución en la que otros factores también han contribuido en la construcción de la percepción y valoración actual de la zona arqueológica.

4. IMPACTO DE LA INSCRIPCIÓN DE PALENQUE COMO PATRIMONIO MUNDIAL

El impacto de la inscripción de Palenque en la Lista del Patrimonio Mundial ha sido relevante a nivel institucional para su posicionamiento como destino turístico, teniendo poco impacto social a nivel local. Para respaldar esta afirmación es necesario presentar algunas reflexiones de autores sobre lo que significa medir el impacto de una inscripción en la Lista y algunos ejemplos en los que los Estados Parte han modificado sus políticas públicas para resaltar el Valor Universal Excepcional de los sitios en la población local y los visitantes. En el caso de Palenque este primer acercamiento ha permitido dimensionar su alcance y otros hechos históricos que han configurado una percepción del valor que tiene a escala local el bien arqueológico en sí y los usos asociados al mismo. Con independencia de los resultados finales que arroje la investigación, se pueden plantear unos impactos que, principalmente en los medios de comunicación y promoción turística, hacen uso de la marca Patrimonio Mundial y Patrimonio de la Humanidad asociada a la zona arqueológica.

4.1 Evaluar el impacto del ser Patrimonio Mundial

La evaluación del impacto de las inscripciones en la Lista del Patrimonio Mundial cobra relevancia a nivel internacional desde finales de la década de 1980 -principalmente en el turismo- las comunidades locales y la economía (Landorf 2009; Vakhitova et al. 2011; Jimura 2011; Cleere 2012; Bowitz & Ibenholt 2009). Es preciso destacar los estudios de caso de los sitios arqueológicos

como Pompeya (Wallace 2013), Petra (O'Halloran 2014) y Stonehenge (Young et al. 2009), los cuales abordaron –de manera interdisciplinar– el impacto del turismo en la conservación del sitio, la relación del turismo con las comunidades y la planeación de la propiedad patrimonial a largo plazo, respectivamente. En el marco de las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial se contempla el seguimiento y evaluación periódica de los impactos que diferentes factores tenían para la conservación de los sitios y sobre todo de su Valor Universal Excepcional (UNESCO 2008a). Estas herramientas de medición permiten, al Comité del Patrimonio Mundial, conocer el estado que guardan los sitios y sobre esa base realizar recomendaciones, exhortos o solicitar más información a los Estados parte. De esta forma el sistema del Patrimonio Mundial analiza constantemente el impacto en sus diferentes dimensiones y publica guías, manuales y casos de buenas prácticas para que los resultados puedan contribuir a la mejora de la gestión de los sitios (Pedersen 2002; UNESCO 2013b). En 2012, México fue incluido por la UNESCO entre los casos de buenas prácticas, presentando el modelo con de gestión de la zona arqueológica de Monte Albán, inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial el mismo año que el sitio de Palenque (UNESCO 2013c). En esta evaluación se analizan las consecuencias que la inscripción ha tenido en el ámbito social, educativo, de conservación y comunicación del VUE.

4.2 El impacto turístico

La inscripción de Palenque en la Lista del Patrimonio Mundial, ha influido en su posicionamiento en el mercado turístico como un producto con un sello de calidad, lo cual ha sido decisivo en su impacto turístico. Frecuentemente, los promotores turísticos de los tres niveles de gobierno y los del ámbito empresarial, utilizan la expresión “Patrimonio de la Humanidad” para referirse a la importancia cultural que tienen los sitios con el objetivo de para estimular y persuadir sobre la visita al sitio. Otra marca asociada a la anterior es “Mundo Maya” que comparte con otros cuatro Estados de la República y otros cuatro países de Centroamérica (SECTUR 2015a). La asociación del bien patrimonial con la marca Patrimonio Mundial es una ventaja competitiva que se ha presentado en diferentes foros dentro y fuera de México y se presenta como una de sus mayores fortalezas (Gobierno de Chiapas 2014). Sin embargo, en la información obtenida como resultado del trabajo de campo, se observa que no se resaltan, *in situ*, los valores del sitio que permitan –al visitante– saber o conocer las razones por las cuales ese sitio está inscrito en la Lista. Se constató que tampoco recibe información sobre lo que esta designación implica, tanto para el Estado parte como para los gestores o el visitante en última instancia. Lo anterior permite asegurar que los valores

asociados a la marca -en el momento de la promoción- no se le interpretan al visitante y, con ello, el impacto que se consigue sobre la difusión de los valores de la Convención del Patrimonio Mundial, a nivel turístico, quedan limitados a los valores estéticos e históricos principalmente.

4.3 Impacto social a nivel local

Dentro de los actores sociales locales se pudieron identificar en general dos percepciones respecto del impacto de la inscripción en la Lista. La primera de ellas, es el sentimiento de orgullo y sentido de pertenencia a una cultura que logró un desarrollo tecnológico, científico, arquitectónico, artístico y social de gran relevancia en una época tan antigua, de tal magnitud que es reconocido a nivel internacional. Este primer grupo sabe que el sitio es Patrimonio Mundial, aunque no pueda identificar las razones precisas por las cuales está inscrito, el año de su inscripción o las obligaciones a las que se comprometen las autoridades y la sociedad civil. Esta primera percepción se observó en las personas pertenecientes al sector turístico empresarial y educativo/cultural. Una segunda percepción, es la que desconoce totalmente el hecho de que Palenque sea Patrimonio Mundial y, por lo tanto, no tienen un punto de referencia de un antes y un después de la inscripción y, su sentido de pertenencia u orgullo, no ha estado determinado por el hecho de que forme parte de la lista. Esta segunda percepción fue encontrada entre miembros de las comunidades inmediatas a la zona arqueológica. Como parte del impacto social se debe mencionar las acciones de servicios educativos y de difusión que realiza el INAH, en los cuales se conmemora el aniversario de su inscripción; además regularmente los talleres infantiles y juveniles dirigidos a población local incluyen en sus contenidos información sobre esta inscripción (entrevista). Estudios posteriores serán necesarios para determinar el grado de participación que en el primer grupo se pueda generar, como paso posterior a la sensibilización de la importancia del sitio.

Como resultado de las entrevistas realizadas, se documentó una percepción positiva sobre el impacto económico que la inscripción en la Lista ha generado para la región. Esta percepción social se basa en la apertura de hoteles y restaurantes, la generación de empleo por estas actividades así como las cifras de ocupación hotelera. También los entrevistados manifestaron notar un aumento en las actividades comerciales derivadas del turismo, que a su vez, han tenido que ver con la promoción del sitio asociado a la marca Patrimonio Mundial. Si bien es cierto que el impacto turístico ya se ha mencionado anteriormente, en este apartado se analiza desde el punto de vista de las externalidades positivas que podrán ser determinadas en estudios posteriores a lo largo de la investigación. Aún es muy temprano para vislumbrar el impacto económico de las infraestructuras generadas

para el desarrollo del turismo, donde el aeropuerto internacional es un elemento a destacar, del que se beneficiarán también el Centro Integralmente planeado y la autopista Palenque-San Cristóbal. En este aspecto debemos mencionar que los estudios consultados sobre la tendencia turística a mediano plazo, prevén un aumento constante en el número de visitantes en países emergentes, dentro de los cuales se encuentran los de América Latina y por extensión a México (UNWTO 2014). Esta previsión ya se había contemplado desde el informe periódico de la región América Latina y el Caribe, por lo que en las reuniones de trabajo los Estados parte se propusieron desarrollar políticas públicas para lograr un crecimiento económico sobre la base del turismo y asociado a bienes culturales y naturales respetuosos con las formas de vida de las comunidades (UNESCO 2013b), lo cual como veremos en las conclusiones, ha comenzado a generar inconformidades y críticas desde sociedad civil y el entorno académico.

Como se ha señalado, la evaluación del impacto de la inscripción de un bien en la Lista del Patrimonio Mundial, requiere un estudio multidisciplinario y amplio, de ahí que en este trabajo sólo se han ofrecido unos modestos avances de los resultados analizados. La Convención del Patrimonio Mundial y las Directrices Prácticas ya mencionan que los sitios deberán de ser evaluados periódicamente y así se ha hecho en otros sitios a lo largo de las décadas recientes. México no es una excepción y ha entregado los informes solicitados por la UNESCO y se ha destacado por cada vez más frecuentes ejemplos nacionales de buenas prácticas, como lo demuestra la zona arqueológica de Monte Albán. A nivel local los impactos turístico, social y económico son poco vinculados al hecho de ser Patrimonio Mundial, están más asociados a los valores históricos, culturales y naturales del sitio. La marca Patrimonio Mundial, en el caso de Palenque es una herramienta de visibilidad, cuyo Valor Universal Excepcional aún no ha logrado ser transmitido a la mayoría de la población local.

5. CONCLUSIONES

La adhesión a la Convención del Patrimonio Mundial, ha representado para México, el inicio de una trayectoria destacada en el ámbito de inscripción de bienes en la Lista del Patrimonio Mundial. Su activa participación en el Comité emanado de la Convención y la acertada continuidad del equipo de gestión que llevó a cabo las nominaciones, logró que Palenque fuera inscrita en 1987, teniendo en consideración cuatro de los seis criterios de Valor Universal Excepcional para bienes culturales. Este acontecimiento histórico para la vida cultural de las y los mexicanos, ha permitido visibilizar y elevar los mecanismos de protección del primer sitio maya que inscribía el país con toda su complejidad para su gestión.

La complejidad en la gestión de Palenque parte de la dualidad institucional existente en el sitio. Este binomio, responsable de la salvaguarda de los valores culturales y naturales del área protegida encuentra dificultades para un trabajo cooperativo más eficiente y funcional para el visitante, la población local y la propia conservación del bien cultural. Junto a los gestores principales, participan otros actores institucionales de ámbito estatal y local, que también intervienen de forma directa e indirecta en la agenda de gestión. Estos elementos secundarios, están dedicados principalmente a la regulación, promoción, difusión e inversión con la mirada puesta en la gestión turística, donde predomina el sector privado. Luego del aeropuerto internacional que actualmente realiza pocas actividades –solo hay cuatro vuelos de una misma compañía y al mismo destino–, las inversiones anunciadas hacen deducir que las políticas públicas actuales están más enfocadas en potenciar las externalidades positivas que el turismo se espera traiga consigo que otras necesidades de la región como las vías de transporte a las comunidades o la mejora en sus infraestructuras educativas o de servicios básicos. Sin embargo también se han documentado los primeros estudios e investigaciones recientes que ya han identificado cuales son las externalidades negativas que las infraestructuras anunciadas están teniendo desde su inicio por sus afectaciones a la calidad de vida de las comunidades en las cuales se tienen proyectadas (Morales 2012). Estas críticas también van en el sentido de que pocos serán los beneficios que estas comunidades tendrán pues quedarán aisladas e incomunicadas por los proyectos carreteros y excluidos de la distribución de la derrama económica que genere el incremento en el número de visitantes.

Como última precisión, el crecimiento del turismo y las externalidades positivas que se han podido documentar, demuestra que actualmente la región de Palenque enfrenta nuevos retos que previsiblemente pueden afectar negativamente la calidad de vida de la población y sus visitantes. Entre las amenazas se encuentran, especialmente: el aumento de la inseguridad pública (Wilner Perez 2015), los flujos migratorios ilegales de personas en su paso hacia los Estados Unidos (Camacho 2015; Henríquez 2015) y el deterioro ambiental (INEGI 2013). Por tanto, es pertinente continuar un trabajo interdisciplinario que promueva la mejora del modelo de gestión que permita al Estado mexicano satisfacer los compromisos asumidos al aceptar la Convención del Patrimonio Mundial y, particularmente, los adquiridos al nominar e impulsar la candidatura de la Ciudad prehispánica y Parque Nacional de Palenque para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Parte de ese compromiso implica la cooperación internacional, por lo que de sus éxitos en la tarea, podrían beneficiarse otros sitios del mundo que en condiciones similares se interesen en promover un desarrollo sostenible a largo plazo.

RECONOCIMIENTOS

Mi agradecimiento a la Dra. Margarita Díaz-Andreu García (Investigadora ICREA-UB), tutora de la investigación; al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes del Gobierno de México, por la beca FONCA-CONACYT gracias a la cual he podido realizar este estudio.

BIBLIOGRAFÍA

- Almeida García, F., Balbuena Vázquez, A. & Cortés Macías, R., 2015. Resident's attitudes towards the impacts of tourism. *Tourism Management Perspectives*, 13, pp.33–40. Available at: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2211973614000518> [Accessed December 24, 2014].
- Antonio Román, J., 2014. Inauguran aeropuerto internacional en Palenque, Chiapas. *La Jornada*. Available at: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/02/12/inauguran-aeropuerto-internacional-en-palenque-chiapas-8233.html> [Accessed March 30, 2015].
- Ayto. de Palenque, 2012. Presenta Marcos Mayo avances en 100 días de gobierno. *Boletín Informativo No. 018*. Available at: <http://www.palenque.gob.mx/boletines/presenta-marcos-mayo-avances-en-100-dias-de-gobierno> [Accessed March 30, 2015].
- Beeho, A.J. & Prentice, R.C., 1997. Conceptualizing the experiences of heritage tourists. *Tourism Management*, 18(2), pp.75–87. Available at: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0261517796001033> [Accessed February 24, 2015].
- Belmonte, R.A., 2011. La adhesión mexicana a la Convención del Patrimonio Mundial: afinidad a los principios de la cooperación cultural internacional. *Hereditas*, (15/16), pp.90–95. Available at: <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/hereditas/article/view/1456> [Accessed March 26, 2015].
- Bowitz, E. & Ibenholt, K., 2009. Economic impacts of cultural heritage – Research and perspectives. *Journal of Cultural Heritage*, 10(1), pp.1–8. Available at: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1296207408001544> [Accessed February 9, 2015].
- Camacho, F., 2015. CNDH pide a gobernador de Chiapas medidas de protección a migrantes. *La Jornada*. Available at: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/01/30/cndh-pide-a-gobernador-de-chiapas-medidas-de-proteccion-a-migrantes-8752.html> [Accessed March 30, 2015].

- Central NVC, 2015. Guías indígenas protestan con bloqueo carretero. Available at: <https://www.youtube.com/watch?v=TSbZZWMFaH4> [Accessed March 30, 2015].
- Cleere, H., 2012. The impact of world heritage listing. In *ICOMOS 17th General Assembly, 2011-11-27*. pp. 519–525. Available at: <http://openarchive.icomos.org/id/eprint/1209> [Accessed March 23, 2015].
- Cleere, H., 2000. The World Heritage Convention as a Medium for Promoting the Industrial Heritage. *The Journal of the Society for Industrial Archaeology*, 26, pp.31–42.
- CONANP, 2015. Directorio regional de áreas naturales protegidas de jurisdicción federal y ANP's en coadministración.
- Conway, F.J., 2014. Local and public heritage at a World Heritage site. *Annals of Tourism Research*, 44, pp.143–155. Available at: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S016073831300128X> [Accessed December 3, 2014].
- Dirección del Patrimonio Mundial/INAH, 2002. Boletín Hereditas, 3 (Abril/Junio).
- Drost, A., 1996. Developing sustainable tourism for world heritage sites. *Annals of Tourism Research*, 23(2), pp.479–484. Available at: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0160738396833457> [Accessed January 6, 2015].
- Fernández, S.D.-B., 2013. Las ciudades históricas de Iberoamérica, en la vanguardia de la protección del patrimonio cultural mundial. *Intervención, Revista Internacional de Conservación, Restauración y Museología*, (5), pp.57–62. Available at: <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/intervencion/articulo/view/65> [Accessed March 26, 2015].
- Gallina, S., 2012. Is Sustainability Possible in Protected Areas in Mexico? Deer as an Example of a Renewable Resource. *Sustainability*, 4(12), pp.2366–2376. Available at: <http://www.mdpi.com/2071-1050/4/10/2366/htm> [Accessed March 27, 2015].
- Gobierno de Chiapas, 2014. 2o. *Informe de Gobierno del Estado de Chiapas*.
- Gobierno de Chiapas, 2015. Secretaría de Turismo de Chiapas - Organigrama. Available at: <http://www.turismochiapas.gob.mx/institucional/organigrama/> [Accessed March 30, 2015].
- Al Haija, A.A., 2011. Jordan: Tourism and conflict with local communities. *Habitat International*, 35(1), pp.93–100. Available at: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0197397510000287> [Accessed February 8, 2015].
- Henríquez, E., 2015. Obispos de México y Centroamérica se reunirán en Chiapas para dialogar sobre migrantes. *La Jornada*. Available at: <http://www.jornada>.

- unam.mx/ultimas/2015/01/25/obispos-de-mexico-y-centroamerica-se-reuniran-en-chiapas-para-dialogar-sobre-migrantes-8616.html [Accessed March 30, 2015].
- Huang, C.-H., Tsaor, J.-R. & Yang, C.-H., 2012. Does world heritage list really induce more tourists? Evidence from Macau. *Tourism Management*, 33(6), pp.1450–1457. Available at: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0261517712000179> [Accessed January 6, 2015].
- INAH, 2006. *Lineamientos para el Manejo y Operación de Zonas Arqueológicas con visita pública*, Available at: <http://www.normateca.inah.gob.mx/?p=389> [Accessed March 30, 2015].
- INAH, 2000. Manual de normas y procedimientos de centros INAH. Available at: <http://www.normateca.inah.gob.mx/documents/1100mnpcentrosinah-00.pdf>.
- INAH-UNESCO, 2012. Reporte del Grupo Temático. Hacia un plan de conservación de Sitios Mayas del Patrimonio Mundial,
- INEGI, 2013. Estadística básica sobre medio ambiente. Datos de Chiapas. Boletín de Prensa Núm. 142/13. Available at: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2013/Abril/comunica23.pdf> [Accessed March 30, 2015].
- INEGI, 2015. Número de habitantes del Estado de Chiapas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. Available at: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chis/poblacion/> [Accessed March 28, 2015].
- Jimura, T., 2011. The impact of world heritage site designation on local communities – A case study of Ogimachi, Shirakawa-mura, Japan. *Tourism Management*, 32(2), pp.288–296. Available at: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0261517710000397> [Accessed December 30, 2014].
- Kim, S.S., Wong, K.K.F. & Cho, M., 2007. Assessing the economic value of a world heritage site and willingness-to-pay determinants: A case of Changdeok Palace. *Tourism Management*, 28(1), pp.317–322. Available at: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0261517706000306> [Accessed January 6, 2015].
- Landorf, C., 2009. Managing for sustainable tourism: a review of six cultural World Heritage Sites. *Journal of Sustainable Tourism*, 17, pp.53–70.
- Maior-Barron, D., 2014. Palace of Versailles UNESCO Heritage Site: Survivor of the French Revolution. In O. Vileikis, ed. *The Right to [World] Heritage*. International Association of World Heritage Professionals e.V., pp. 94–113.

- México, 1981. DECRETO por el que se declara el Parque Nacional de Palenque en el Estado de Chiapas. Available at: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4671891&fecha=20/07/1981 [Accessed March 27, 2015].
- México, 2015. *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*,
- México, 1988. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. *Diario Oficial de la Federación*. Available at: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgeepa.htm> [Accessed March 28, 2015].
- México, 1998. *Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia*.
- Morales González, M., 2012. Turismo indígena y etnoturismo en el neoliberalismo y la globalización. El caso mexicano Magdalena. In *Lo glocal y el turismo. Nuevos paradigmas de interpretación*. pp. 303–317.
- Nalda, E., 2004. La arqueología mexicana y su inserción en el debate sobre diversidad e identidad. *Museum International*, (227), pp.29–38.
- O'Halloran, R.M., 2014. Tourism and archaeological heritage management at Petra: driver to development or destruction? *Journal of Heritage Tourism*, 9, pp.87–88. Available at: <http://dx.doi.org/10.1080/1743873X.2013.791163>.
- Pedersen, A., 2002. *Managing Tourism at World Heritage Sites: a Practical Manual for World Heritage Site Managers*, UNESCO World Heritage Centre.
- Ruijgrok, E.C.M., 2006. The three economic values of cultural heritage: a case study in the Netherlands. *Journal of Cultural Heritage*, 7(3), pp.206–213. Available at: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1296207406000549> [Accessed December 30, 2014].
- SECTUR, 2015a. Mundo Maya Official Web Site. Available at: <http://www.mundomaya.travel/arqueologia/paises> [Accessed March 30, 2015].
- SECTUR, 2015b. Normas Oficiales Mexicanas de la Secretaría de Turismo. *Marco Jurídico y Normativo de la SECTUR*. Available at: <http://www.sectur.gob.mx/conoce-la-sectur/marco-juridico-y-normativo/normas-oficiales-mexicanas/> [Accessed March 30, 2015].
- SECTUR, 2015c. Ocupación en hoteles y moteles por centro turístico, corte mensual Enero 2006- Febrero 2015.
- SEMARNAT, 2000. Programa de Manejo del Área Natural Protegido de la reserva de la Biósfera de Calakmul. *Diario Oficial de la Federación*.
- Teo, C.B.C., Khan, N.R.M. & Rahim, F.H.A., 2014. Understanding Cultural Heritage Visitor Behavior: The Case of Melaka as World Heritage City. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 130, pp.1–10. Available at: <http://>

- www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877042814029115 [Accessed December 8, 2014].
- UNESCO, 2013a. 8E Adoption of retrospective Statements of Outstanding Universal Value.
- UNESCO, 1972. Convention concerning the protection of the world cultural and natural heritage. , p.58 p. Available at: <http://whc.unesco.org/en/conventiontext/>.
- UNESCO, 2008a. Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, WHC. 08/01.
- UNESCO, 2013b. *Final Report on the results of the second cycle of the Periodic Reporting Exercise for Latin American and the Caribbean. WHC-13/37.COM/10A.*
- UNESCO, 2015. Mexico - UNESCO World Heritage Centre. Available at: <http://whc.unesco.org/en/statesparties/mx> [Accessed March 26, 2015].
- UNESCO, 1987. Operational Guidelines for the implementation of the World Heritage Convention Ed. 1987. Available at: <http://whc.unesco.org/archive/opguide87.pdf>.
- UNESCO, 1988. Report of the 17th Session of the World Heritage Committee, SC-87/CONF.OOS/9 (7-11 December 1987). Available at: http://whc.unesco.org/archive/1987/sc-87-conf005-9_e.pdf.
- UNESCO, 2013c. Sharing best practices in World Heritage management W. H. Centre, ed. , 2013, p.Buenas prácticas en gestión del Patrimonio Mundial. Available at: <http://whc.unesco.org/en/recognition-of-best-practices/>.
- UNESCO, 2008b. World Heritage Information Kit.
- UNESCO-WHC, 2012. *Reporte sobre el Foro Internacional: Patrimonio Mundial y Pobreza*, Quito.
- UNWTO, 2014. *Panorama OMT del turismo internacional, edición 2014 | Tendencias del Turismo y Estrategias de Marketing OMT*, Available at: <http://mkt.unwto.org/es/publication/panorama-omt-del-turismo-internacional-edicion-2014> [Accessed March 30, 2015].
- Vakhitova, T.V. et al., 2011. World Heritage Impact Assessment: experience from the UK. *IAIA11 - Impact Assessment and Responsible Development for Infrastructure, Business and Industry.*, p.7. Available at: http://www.iaia.org/conferences/iaia11/uploadedpapers/final_drafts/World_Heritage_Impact_Assessment,_Experience_from_the_UK.pdf.

- Vileikis, O. & Allayarov, S., 2014. Strengthening the Role of Community in the Protection and Management of the Historic Centre of Bukhara. In O. Vileikis, ed. *The Right to [World] Heritage*. International Association of World Heritage Professionals e.V., pp. 207–218.
- Wager, J., 1995. Developing a strategy for the Angkor World Heritage Site. *Tourism Management*, 16(7), pp.515–523. Available at: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/026151779500069Z> [Accessed January 6, 2015].
- Wallace, A., 2013. Presenting Pompeii: Steps towards Reconciling Conservation and Tourism at an Ancient Site. *Papers from the Institute of Archaeology*, 22, p.115. Available at: <http://www.pia-journal.co.uk/article/view/pia.406/519> [Accessed March 2, 2015].
- Wilner Perez, D., 2015. Aumenta inseguridad en Palenque. *El Sol de Chiapas*. Available at: <http://www.elsoldechiapas.com/nota.php?sec=1&id=7091> [Accessed March 30, 2015].
- Yang, C.-H., Lin, H.-L. & Han, C.-C., 2010. Analysis of international tourist arrivals in China: The role of World Heritage Sites. *Tourism Management*, 31(6), pp.827–837. Available at: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0261517709001654> [Accessed January 6, 2015].
- Young, C., Chadburn, A. & Bedu, I., 2009. *Stonehenge World Heritage Site: Management Plan 2009*, English Heritage.